

SESION

DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1820.

Señores
Muñoz Torrero,
presidente.
Zayas.
Giraldo.
Bodega.
Moscoso.
Couto.
Sancho.

Leída y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó repartir 200 ejemplares, remitidos por el Ministerio de Hacienda, de la circular sobre las formalidades para el depósito y extracción de géneros de algodón extranjeros.

Se dió cuenta de un recurso con que Francisco y Antonio Padres, que están sirviendo de porteros de la Redaccion del *Diario de las Cortes*, y cuyo nombramiento en propiedad no se ha realizado en el reglamento dado á dicha oficina, por lo cual no pueden ser incluidos en nómina, solicitan se les socorra con arreglo á los sueldos señalados en él á sus plazas. En su vista, y del oficio con que el jefe D. Juan Corradi apoya esta instancia, se acordó pasarla á informe de la Contaduría.

A propuesta de la comision de Infracciones de Constitucion, se resolvió pedir testimonio de una causa formada á Gregorio Martinez, vecino de esta córte, por el juez de primera instancia D. Manuel Gamboa.

A solicitud de D. José Antonio Gallardo se mandó devolverle, bajo recibo, los documentos que acompañó al memorial con que solicitó plaza de oficial segundo de la Secretaría de las Cortes, ó sus results.

La Diputacion oyó con satisfaccion, y mandó copiar para su impresion en la *Gaceta*, la exposicion que le ha dirigido el regimiento del Infante Don Antonio, con motivo de los últimos acontecimientos de esta capital.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados